



QUITO, 15 MARZO DE 2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALPASACHA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 15 MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Av. Napo y Av. Pedro Pinto Condominios Casales, se constituye la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ALPASACHA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La ingeniera Érica Viviana Figueroa Falconí, propietaria del Cinco por ciento del capital social de la compañías y b) El Ingeniero Marlon Javier Figueroa Falconí, propietario del noventa y cinco por ciento del capital social de la compañía, los accionistas concurrentes, representa la capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta ordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar los siguiente puntos:

Punto uno.- Aprobación de Balance Financiero período año 2016.

Una vez presentado en Junta General, el Balance Financiero correspondiente al período fiscal 2016, los accionistas proceden a la aprobación de la misma.

Punto dos.- Acciones a tomar relacionado a la falta de clientes.

Los socios consideran que la mejor opción para aumentar el número de clientes de la empresa, se debe proceder a realizar visitas técnicas a las florícolas ubicadas en Tabacundo y Cayambe, con la finalidad de establecer fincas que requieran servicios ambientales.

Preside la sesión la Ing. Érica Figueroa en la calidad de presidenta Ad-Hoc y, actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Patricio Eras.



No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las dieciocho horas con diez minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Ing. Érica Figueroa en su calidad de presidenta Ad Hoc de la junta y el Ing. Patricio Eras como Secretario Ad-Hoc de la junta certifica.

Ing. Marlon Javier Figueroa Falconi  
GERENTE GENERAL

Ing. Érica Viviana Figueroa Falconi  
PRESIDENTA AD.HOC DE LA JUNTA

Ing. José Patricio Eras Vivanco  
SECRETARIO AD-HOC